Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1763 de 2003

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Opinión del Consejo Superior Empresarial (COSUPEM)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de mayo de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ricardo Falero.

MIEMBROS: Señores Representantes Guzmán Acosta y Lara, Juan José Bentancor, Nora Castro y Alejandro Falco.

INVITADOS: Por el Consejo Superior Empresarial señores Horacio Castells y doctor Juan Mailhos, Cámara de Comercio del Uruguay; doctor Pelayo Scremini, Cámara de Industrias del Uruguay; doctor Ernesto Gravier e ingeniero Jorge Pazos, Cámara de la Construcción del Uruguay; contador Gonzalo González Piedras y doctor Roberto Falchetti, Cámara Mercantil de Productos del País; y Federico Rubio, Asociación Rural del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Falero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a los señores Horacio Castells, Juan Mailhos, Pelayo Scremini, Ernesto Gravier, Gonzalo González Piedras, Roberto Falchetti, al ingeniero Jorge Pazos y al señor Federico Rubio.

Esta instancia de trabajo se inserta en una tarea que ha asumido la Comisión para elaborar políticas activas de empleo, junto con algunos Ministerios, el PIT-CNT -en representación de los trabajadores- y ustedes, como representantes de la actividad privada.

Seguramente, conocerán las propuestas del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, que aun no han sido presentadas ante el Parlamento. A su vez, esta Comisión ha analizado la posibilidad de generar demanda de mano de obra -por parte de la actividad privada y la pública- a fin de bajar en forma sustancial el nivel de desempleo del país.

En una entrevista puntual que mantuvimos en el LATU con algunas de las organizaciones que nos visitan, se nos manifestó gran optimismo con respecto a este tema. Se habló de que muchas veces, el envío al seguro de desempleo de un trabajador de una determinada actividad era producto de una rutina establecida y que podía

darse la circunstancia de que, existiendo mecanismos suficientes, dicho trabajador pudiese tener actividad en otra empresa con un rubro similar.

Además, el señor Ministro nos ha dicho que existe intención de establecer demanda de mano de obra agregada en determinadas condiciones, aunque todavía no se han fijado con claridad. Precisamente, la idea que queremos desarrollar es ver si desde la actividad empresarial privada es posible encontrar algunos "nichos" -por llamarlo de alguna forma- que pudieran tener una demanda de mano de obra calificada o no, con determinada asiduidad y condiciones que nos permitan el acceso a esa demanda de mano de obra agregada de aquellos que no están amparados en el seguro de desempleo, porque han trabajado informalmente o porque no tienen posibilidades de hacerlo. Inclusive, existe la posibilidad de que un trabajador pudiera seguir trabajando sin ingresar al seguro de desempleo.

Tanto a nivel de esta Comisión como de todo el país existe preocupación por el tema del desempleo, no solo por lo que significa desde el punto de vista económico para la actividad productiva, para el trabajador y para su familia, sino también por lo que significa como el comienzo de la marginación en el trabajador desempleado, lo que termina no solo por perjudicarlo a él personalmente, a su familia y a sus hijos, sino que además termina por enfrentar al trabajador con la sociedad, de la cual se siente excluido. Todas estas cosas nos tienen muy preocupados y esa es una de las razones por la cual hoy están todos ustedes aquí, accediendo a nuestra invitación, lo que agradecemos formalmente en nombre de la Comisión.

SEÑOR CASTELLS.- Si bien no contábamos con información de cuáles eran los motivos de la reunión, creo que es oportuno marcar cuáles son las condiciones que limitan a las empresas en su crecimiento, porque sin obreros no hay empresas, pero también sin empresas no hay trabajo. No se trata de un estudio realizado en el Uruguay, sino que fue realizado por el BID en el mundo y determina que las dos limitantes más importantes -diría que más del 80% de las limitantes, de los empresarios y de las empresas para crecer- son la presión fiscal y el acceso al crédito.

Hoy el Uruguay es uno de los países que tiene la presión fiscal más alta. En forma sistemática y no sé si con justificación o no, el Parlamento ha aumentado esa presión fiscal en estos últimos tiempos.

Por otra parte, todos sabemos lo que pasa con el acceso al crédito. Está extremadamente limitado y en los casos en que no es así es extremadamente caro. En todas partes del mundo el crédito potencia a las empresas; en el Uruguay, en los casos más normales, las ancla y en los comunes diría que casi las funde.

Si no revertimos esas dos condicionantes será muy difícil que podamos revertir el tema de la mano de obra. Sin duda que algunas medidas que hemos visto recientemente han sido instrumentadas por el gobierno y algunos proyectos que se envían al Parlamento pueden ser paliativos, pero el problema de fondo está en otro lado. Los países que crecen lo hacen con una presión fiscal baja y el Uruguay tiene una presión fiscal altísima. Además, los países que crecen lo hacen con un acceso al crédito en forma razonable y nosotros tenemos un crédito que, prácticamente, está limitado a muy pocos casos y que es carísimo. Todas esas condiciones salieron del Parlamento. Creemos que es el momento de plantear la forma de revertir esas limitantes.

SEÑOR FALCO.- Confieso que tampoco tenía muy en claro cuál era el motivo de la reunión.

Coincido con el señor Castells en que a veces son buenos los contactos de legisladores o de quienes de alguna manera hacemos las leyes y de aquellos que a veces -esto lo digo entre comillas- "las sufren", como es, particularmente, el sector empresarial.

Se tocaron dos temas de los cuales me interesa mucho rescatar algunos aspectos a los efectos de intercambiar información. En el primer punto coincido absolutamente con que las dos limitantes para que una empresa crezca son, por un lado, la presión fiscal y, por otro, el acceso al crédito.

A continuación me referiré al primer punto, es decir, a la presión fiscal. Es muy probable que usted haya escuchado el discurso del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el pasado 1º de mayo. En algunos aspectos fuimos corredactores de algún proyecto de ley que está por ingresar al Parlamento en estos días y, en otro caso, de un proyecto de ley que va a pasar a esta Comisión

En lo personal reitero -ya había adelantado mi opinión en ocasión de la visita de esta Comisión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- que había observado que esto en algunos países se hacía con prácticas distintas a la nuestra y -como bien decía usted- en mejores condiciones que las nuestras, y que había tenido cierto éxito. Me refiero a la posibilidad de contratar personas sin efectuar -en principio o por un período determinado- los aportes correspondientes. Este no era el tema específico de la reunión, pero creo que es bueno adelantarnos y consultar ahora su opinión.

Mi opinión personal -puede ser compartida o no- es que las reactivaciones no se determinan por ley. Mi experiencia como Diputado durante tres años -sobre todo, viniendo del sector privado- me genera la sensación de que es muy difícil lograr la reactivación con un artículo que diga "Reactivemos". Todos estaríamos de acuerdo con eso pero no daría resultado en los hechos. Tenemos que tener imaginación para buscar una fórmula a fin de remediar los golpes de los períodos de crisis.

Por ello nos pareció oportuno un proyecto de ley que exonera por un período determinado de los aportes patronales; el proyecto original establecía un período de un año y tenía algunas condicionantes. Vamos a ver cómo termina pero consideramos que debería ser para las personas que no estén en seguro de paro, es decir, para la mano de obra nueva; esa sería una forma de sacarlas de la bolsa de los desocupados. Si estuvieran en el seguro de paro, habría alguna especificidad en los aportes. Digo esto porque al Estado le cuesta alrededor de US$ 100:000.000 el mantenimiento del seguro de paro y nos pareció oportuno que de alguna manera el Estado, aunque pierda ingresos por los aportes, indirectamente, esté ahorrando un gasto al no pagar el seguro de paro.

Sin conocer los detalles del proyecto, me gustaría saber si ya tienen una opinión definida al respecto.

SEÑOR CASTELLS.- Estuvimos reunidos con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas para tratar esta propuesta.

Sin duda es beneficiosa la exoneración de aportes durante un año y somos partidarios de ella. Esta es una forma de bajar la presión fiscal sobre las empresas. Sin embargo, nuestro planteo iba más allá de eso porque creemos que estas medidas solucionan el problema en el corto plazo o durante períodos breves mientras que las dificultades vienen de muchos años atrás. Lógicamente, el sistemático aumento de la presión fiscal es resultado del incremento del gasto del Estado. Para sostener ese Estado el Parlamento ha tenido que votar leyes de ampliación de la presión fiscal, como la del COFIS, la del impuesto a la fruta o la del IRP. Diría que durante los últimos treinta años sólo se incrementó la presión fiscal y ello es lo que nos ha llevado a esta desocupación y a la difícil situación que viven las empresas. Creo que lo que tenemos que atacar es eso. No vamos a poder seguir aumentando la presión fiscal para sostener un Estado. Tendremos que adecuar el Estado a las necesidades de un país como el Uruguay.

Creo que en esas políticas de Estado vamos a coincidir todos. No hay ningún país que crezca con una proporción de Estado como el que tenemos nosotros. Creo que todos ustedes se podrán poner de acuerdo al menos en que esto así no puede funcionar. Las fórmulas para arreglar esto son más complicadas pero, al menos, les tendría que ser fácil ponerse de acuerdo en esto.

SEÑOR FALCO.- No quiero generar una polémica interna en la Comisión.

Mi opinión sobre el tema del Estado es claro. No quiero decir con esto que yo tengo la razón y los demás no pero, personalmente, tengo una opinión muy clara sobre la inamovilidad. Algunos estarán de acuerdo y otros no. También debo señalar que esto no es tan sencillo. Todos coincidimos, de alguna manera, en que el Estado es grande, pero si miramos la cantidad de personas que involucra, se entiende que no es tan fácil llevar a la práctica algo en lo que todos estamos de acuerdo. Es un hecho que en todos los sistemas en que se reduce el Estado el sector privado lo absorbe. Sin embargo, en este país no están dadas las condiciones para la reducción de funcionarios del Estado. Eventualmente, todos podríamos estar de acuerdo con esa reducción de funcionarios, pero sería difícil que el sector privado los absorba.

Es cierto que en un sistema ideal el Estado tendría que ser más chico y eficiente pero, personalmente, sé cuál de los dos sectores pagó esta crisis. No tengo ninguna duda de que los tributos que se mencionaron fueron para pagar sueldos y jubilaciones.

En cuanto al tema del acceso al crédito, no hay duda de que los países que apuestan a un sistema empresarial, sea con una política industrial o de servicios, lo hacen con un crédito fácil y sencillo. También es importante destacar que los créditos no se determinan por ley. Las instituciones que otorgan créditos debieran analizar si las empresas a las cuales se los otorgan son solventen y sus activos son los que corresponden. Me atrevo a decir que parte de la crisis que hubo en este país tal vez se debió a que se otorgaron créditos sin el debido respaldo.

Aunque no estamos tratando la falta de empleo, este intercambio de opiniones es útil porque si no hay crédito, no hay empresas y si no hay empresas, no hay trabajo, de modo que también hay que discutir cómo hacemos para que haya más empresas. Las políticas de crédito se van ordenando en la medida en que la situación también lo hace. El país sufrió un colapso desde el punto de vista financiero. Obviamente, la responsabilidad fue de factores externos e internos. Desde el punto de vista privado creo que las instituciones financieras tienen gran responsabilidad en todo este tema. Es de recibo la actitud del sector privado que dice que algunas medidas engrosaron el Estado y limitaron la capacidad de contratación de las empresas o las hicieron menos competitivas. También es cierto que con el diario del lunes, todos hubiéramos dicho el viernes "dejemos caer un banco". Estas cosas parecen aisladas, pero están atadas. No quiero defender en absoluto al sistema político, pero nos pareció que muchas de las leyes que votó el Parlamento -votadas por algunos y rechazadas por otros- si bien no eran redituables eran necesarias.

Entonces, mirando hacia el futuro, nos parece que las posibilidades de acceder a los créditos se irán dando con mayor facilidad por una razón lógica: las instituciones financieras viven de eso, por lo que tendrán que empezar a darlos o se tendrán que retirar del país.

A veces me pregunto -el sector privado o al que representan los invitados lo sabe mucho mejor que quien habla- si en realidad esos créditos no fueron mal solicitados.

SEÑOR CASTELLS.- O mal concedidos.

SEÑOR FALCO.- Sí, o mal concedidos; estamos totalmente de acuerdo.

Cuando se hace referencia a los créditos que se irán dando, me pregunto si no habría que legislar sobre la fijación de la tasa de interés, en qué condiciones se otorgarán esos créditos. Digo esto porque lo que estamos tratando de lograr en este intercambio -quizás mis compañeros piensen lo mismo- es qué se puede hacer desde el punto de vista legislativo, después de haber sufrido todo lo que pasó, en cualquier Comisión del Parlamento, a efectos de empezar a encauzar los accesos al crédito, y a disminuir la presión fiscal -todos estamos de acuerdo de que se destinó al pago de sueldos y jubilaciones-, a fin de que las empresas puedan -grandes y pequeñas, pero particularmente estas últimas- salir de la situación en que se encuentran.

Creo que en eso consiste este intercambio. Sinceramente, no sé si el acceso al crédito se puede habilitar por vía legislativa; quizás los invitados tengan una idea mejor que la nuestra. A partir de ahora las instituciones, por razones lógicas, serán muy cuidadosas cuando otorguen créditos; de hecho, hoy existen algunas líneas que se están abriendo para determinados sectores. En este momento, una institución -que no quiero nombrar- está otorgando ciertos créditos al sector exportador, y otra institución bancaria está entrando nuevamente en el sector agropecuario. Obviamente, todo es muy lento, muy pausado y todos están con mucho miedo, ya que se dio una hecatombe entre aquellos que prestaron.

Quisiera que nuestros invitados me dieran una visión en ese sentido. La crítica que nos hacen quedó muy clara: nos falta acceso al crédito; quiero saber qué idea tienen para concretar eso.

SEÑOR CASTELLS.- Me parece que es bueno analizar por qué el crédito es caro en Uruguay.

El otro día en un desayuno de trabajo al que asistimos para analizar el nuevo sistema financiero preguntamos al Presidente del Banco de la República por qué el crédito era caro. Nos reconoció que había treinta o cuarenta sucursales del Banco de la República que daban pérdida y, sin duda, el carísimo costo de funcionamiento de la institución no escapa al de todo el Estado. A eso el Parlamento agregó hace muchos años la aprobación de nefastas leyes de suspensión de ejecuciones, cuya consecuencia fue la absorción de las carteras pesadas de todos los bancos. Recientemente se aprobó una nueva ley de refinanciación que también

causa al Banco de la República un altísimo costo. Eso, sin duda, se traslada a las tasas de interés y los nuevos demandantes de créditos o quienes tuvieron hace cinco años un crédito de alto costo del Banco de la República hacen lo que decíamos al principio: normalmente funden las empresas, o las anclan en los casos más positivos.

Entonces, esas leyes de suspensión de ejecuciones y de refinanciación que fueron votadas por el Parlamento -no estoy hablando en particular, sino en general- hacen que el acceso al crédito se limite.

SEÑOR BENTANCOR.- Yo tenía muy claro cuál era el sentido de esta reunión: estamos trabajando sobre el empleo y creí entender, tal vez por error, que a la delegación no se le hizo saber que ese era el tema central.

SEÑOR CASTELLS.- Sí, sabíamos que era para tratar políticas activas de empleo.

SEÑOR BENTANCOR.- Se ha discutido y hablado mucho sobre este tema. Personalmente, me tocó el honor de representar al movimiento sindical en su momento; en 1996 formamos una comisión nacional en defensa del empleo y ya en esa oportunidad declaramos el empleo como emergencia nacional. Recuerdo que logramos integrar -no es fácil formar este tipo de comisiones- una comisión a nivel nacional con 33 organizaciones, entre quienes se encontraban algunos de nuestros visitantes. La presencia que más llamaba la atención, por una cuestión histórica, era la de la Asociación Rural del Uruguay, representada en ese momento por el señor Sáenz, hoy lamentablemente desaparecido.

Más allá de la heterogeneidad que tenía la comisión, se llegó a elaborar una propuesta con diez puntos -nada más, porque en esto no hay que ser muy ambicioso- que se hizo llegar al Gobierno. Recuerdo que hicimos una reunión específica para entregar las propuestas al contador Davrieux y a la entonces señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social. Lamentablemente, se dio un trámite totalmente administrativo a estas propuestas. Se trató de una reunión muy amable, pero nunca más tuvimos respuesta sobre el particular; estoy hablando de 1996.

Después se creó lo que se dio en llamar el diálogo social, en el que también intervino el sector empresarial, los trabajadores y el Gobierno. Quizás los temas en los que mejor se trabajó -también se hizo una agenda- fueron los relativos a la búsqueda de un eventual convenio colectivo en el país, al cual le dedicamos prácticamente tres años de trabajo. En mi opinión, creo que esto fue productivo, más allá de los acuerdos; en estas discusiones es importante encontrar acuerdos, pero los disensos también son importantes porque de esa forma se puede saber qué están pensando los empresarios, los trabajadores y el Estado, cómo se genera ese tipo de pensamientos y trabajar sobre el particular.

Por lo tanto, reafirmamos la necesidad de buscar una política de Estado con respecto a estos temas. Tendríamos para hablar y discutir días con los visitantes, pero creemos que en esta ocasión sería importante que nos dieran su impresión sobre la situación de la actividad actual en el país. En estos días hemos oído por lo menos tres o cuatro versiones: que estamos en reactivación, otros hablan de un incipiente crecimiento, etcétera. Creo que hay un repertorio, pero se debería ser muy claro: o se está en el piso y se tocó fondo -si es así, digámoslo-, o estamos en lo que se llama "efecto rebote", es decir, se pegó en el fondo, se está tratando de salir un poco, o estamos en un proceso de reactivación. Dejo de lado las otras dos opciones porque su comentario ofendería, es decir, que se está en crecimiento y en desarrollo; parecería que ninguna de esas dos opciones existe, por lo menos a nivel general. Por cierto, algún sector puede estar viviendo algún crecimiento relativo, pero nos da la impresión de que esta situación se restringe a las primeras opciones que describimos.

Entonces, la primera impresión que nos gustaría conocer de la delegación de los sectores empresariales es cómo ven esta situación.

Por otra parte, las medidas manifestadas por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social fueron medio desalentadoras, anunciadas además el mismo día que el PIT-CNT proponía las suyas, con las que se puede estar de acuerdo o rechazarlas pero igualmente hay que analizarlas. Se trató de un paquete importante de propuestas, en muchos casos no voluntarista, como sucedió en otras oportunidades; como ex dirigente sindical reconozco haber presentado propuestas que no eran del todo fundamentales. Es un proyecto serio que se está llevando a la práctica en muchos lados: por ejemplo, las reactivaciones de MACK y DIMAC, la incipiente reactivación de FUNSA, fundamentalmente en función del trabajo de los empleados, en algunos

casos apoyado -debemos reconocerlo- por autoridades de Gobierno. Cuando se da esa situación, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social sale con dos o tres propuestas que no puedo evaluar, no puedo decir que estén mal. Creo que tiene buena voluntad -además, es nuevo en la Cartera-, pero pienso que las medidas anunciadas son de un peso específico pobre y de pequeño vuelo. Por ejemplo, que haya una disminución o quita del aporte de las empresas que tomen gente es un esquema viejo; en muchos casos se ha reducido el aporte patronal. ¿Alguien me puede citar tres o cuatro ejemplos de situaciones en las cuales por esa disminución se hayan creado empleo? No conozco un caso así. En general, se contesta por la contraria: cuántos se habrían perdido si se hubiera mantenido. Pero esa es una teoría, lo mío es lo que se ve. Llegamos a casi un 20% de desempleo, eso no ayudó mucho. ¿Por qué pensar que va a ayudar en un futuro? ¿Se van a crear nuevos empleos? En realidad, me inclino a pensar que hay otros factores, otros ingredientes que están influyendo.

Creo que se debería apostar al diálogo social entre empresarios, obreros y el Estado y, en función de convenios colectivos por ramas de actividad, discutir todo lo que tiene que ver con cada rama. No creo que haya salidas genéricas. No se puede decretar por ley que se acabó la crisis y habrá empleo.

Habría mucho más para hablar sobre el concepto del Estado, el gasto del Estado, que pagamos todos. Como decía el señor Diputado Falco, sabemos que los empresarios pagaron una porción de esta situación, pero yo diría que los trabajadores también. Puedo mostrarles el recibo de lo que cobramos a fin de mes: la carga del Estado es terrible. La pagamos todos.

Por lo tanto, creemos que no hay mejor política de empleo que una buena política económica. Esto es lo que, lamentablemente, ha fallado. Aquí todos somos responsables; creo que como oposición -más allá de que hay una cantidad de temas que no votamos- tampoco tuvimos la suficiente capacidad de convencer al adversario para que votara lo que nosotros planteamos. Mientras que no cambie la política económica vamos a seguir tocando fondo, apenas amenazando con un poquito de reactivación, pero sin saber hacia dónde apunta este país.

Es fácil decirle a los trabajadores que hagan un esfuerzo y a los empresarios que traten de sacar al país adelante. Pero ¿cuál es el rumbo que tiene este país? ¿Vamos a ser un país con base netamente agroindustrial, un país de servicios, o vamos a ser todo eso junto pero articulado y ordenado? ¿Cuál es la inserción internacional que vamos a tener? ¿A través del MERCOSUR, del cuatro más uno, del mundo en su conjunto? Porque al respecto, todos los días se oyen mensajes diferentes por parte de distintas personalidades del Gobierno, a veces, de las primeras figuras.

Todos debemos hacer un esfuerzo -esta Comisión tiene su responsabilidad- de nuclear a los actores con relación a la reactivación del empleo para que podamos buscar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión hoy está recibiendo a los representantes empresariales, pero también invitará al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a todos los que tienen algo que ver con el fomento, la demanda y la reactivación del empleo en el país. Luego hará una síntesis y si estamos todos de acuerdo buscaremos la forma de poder poner en marcha lo que podamos elaborar.

La delegación hoy presente es de las más importantes que podemos recibir desde el punto de vista del mundo privado, de la producción y de la creación de fuentes de trabajo y de producción de riqueza en el país. Por lo tanto, ustedes asumen una responsabilidad directa o indirecta en este tema. Sentimos la necesidad de trasladarles nuestra preocupación para que hagan aportes en lo que refiere a los dos temas que mencionaba Castells: presión fiscal y acceso al crédito. ¿Qué entienden ustedes que sería lo correcto para que el país pueda tener menor presión fiscal y mayor acceso al crédito en condiciones favorables? ¿Cuál es la seguridad que puede dar el empresario o la cámara empresarial que representa para responder al crédito que se le da?

Estoy de acuerdo con que en algún momento hubo una ley que prácticamente licuó las deudas, pero también existieron empresas que no pagaron. Acá no se trata de encontrar responsables sino caminos y para ello lo mejor es que los busquemos juntos: empresarios, trabajadores, el Estado y nosotros.

Estamos de acuerdo en que el Estado tiene un tamaño demasiado grande, pero hay cosas que hace el Estado que sólo pueden ser suplidas por la iniciativa privada. Si no existe iniciativa privada, si no hay empresarios inteligentes que pongan lo que hay que poner en el asador, el Estado no tiene más remedio que hacerse cargo.

Muchas veces tenemos una especie de orfandad en lo que refiere a quién cumple el rol que el Estado deja o debe dejar. Alguien tiene que cumplirlo; si no es el Estado, es un privado. Los empresarios del país son quienes tienen que cumplirlo.

Todos sabemos que hay empresarios buenos y malos. Supongo que uno de los roles de los gremios que agrupan a los empresarios debe ser tratar de tener los mejores empresarios uruguayos del mundo. ¡Ojalá tuviésemos los mejores empresarios del mundo!

Este es un tema que preocupa a todos los partidos políticos. Con sorpresa, en la segunda parte de la proclama del PIT-CNT, leída por un dirigente del UNTMRA, encontré una propuesta consistente que, en su momento, la explicarán cuando vengan a la Comisión. También queremos tener propuestas consistentes de parte del sector empresarial, y creo que está capacitado para ello no solo en cuanto a sus propios rubros sino a nivel general de lo que significa la política de desarrollo del país.

Frente a esas propuestas, veremos qué dice el Estado cuando concurran los señores Ministros a la Comisión y veremos que podremos hacer para armonizar todo el trabajo. Deberemos encontrar mecanismos legales que sustenten las propuestas. Hay que tener en cuenta que el 30 de junio, en el Parlamento nacional se presentará la Rendición de Cuentas del período legislativo; en ese momento, discutiremos aspectos presupuestales.

SEÑORA CASTRO.- Los colegas saben que yo soy de las que piensa que este es un país que tiene un pasado agropecuario, y que su futuro tiene muchísimo que ver con la agroindustria. Concretamente, a quienes representan esos sectores, les estoy preguntando por dónde creen que debe pasar esta historia, cuáles son los obstáculos principales y qué se puede hacer desde el Poder Legislativo.

SEÑOR RUBIO.- Creo que nuestro sector se está reactivando.

Cuando hablamos de trabajo, creo que no deberíamos pensar solo en la mano de obra directa que ofrece el sector agropecuario, sino en la indirecta que se crea cuando hay mejores condiciones para la campaña. Me refiero al trabajo en todos los centros poblados, que realmente han sufrido toda la crisis agropecuaria. Estos centros se nutren de todo el trabajo de los herreros, de los carpinteros, de los electricistas, de los sanitarios, etcétera. Se trata de gente que cumple con los trabajos necesarios en el campo y que, cuando no hay dinero para pagarla, sus servicios se suspenden o se dejan para más adelante. Ello ha provocado la emigración hacia Montevideo, no solo de los empleados rurales sino de los patronos que no han tenido éxito en el interior, creando otro tipo de problemas que nos preocupan enormemente.

En nuestro sector, la gremial ha peleado mucho por la solución que se ha logrado con el Banco de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto al endeudamiento, aunque hay quienes no están de acuerdo. Evidentemente, hay casos que no tienen solución, y eso es lamentable. Muchas veces, los créditos se han incentivado u otorgado cuando los bancos utilizaban el criterio de analizar el patrimonio de la persona y no la capacidad de repago de la deuda que adquiría. Ello ha creado problemas económicos y sociales. Hay gente que tiene capacidad para manejar un campo y no para otra cosa; de esa manera, estamos sacando a gente del medio en el cual era capaz de producir por no poder enfrentar una crisis financiera, de precios o el atraso cambiario, lo que determinó que el sector productivo tuviese que soportar una carga muy grande.

Deseamos que se pueda solucionar el problema del endeudamiento de una manera normal, sin quebrar los contratos existentes porque no queremos perder más el crédito. Si hubiese una solución legislativa de suspensión de ejecuciones, sería negativa para el sector agropecuario; simplemente, se solucionaría o dilataría el problema de los productores por un breve tiempo. Creemos que la solución debería buscarse caso por caso.

En cuanto a qué pretendemos desde el sector agropecuario, debo decir que en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se ha hecho un esfuerzo muy grande para solucionar estos problemas. De todos modos, pensamos que fue un esfuerzo muy repartido; hay muchos recursos desparramados que habría que reordenar. El Plan Agropecuario ha hecho un trabajo interesante.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podría dar un ejemplo?

SEÑOR RUBIO.- Si nosotros analizamos todos los organismos que dependen del Ministerio, podríamos unificar algunos para optimizar los recursos.

El sector privado, a través del SUL, también ha hecho muchísimo. No debemos olvidar que cuando el precio de la lana cayó, el SUL comenzó a promover la producción del cordero pesado. Con ello logramos abrir un nicho de mercado que no tenía el Uruguay. Eso se logró con el esfuerzo de la gremial privada a la cual pertenece la Asociación Rural y la Federación.

Dentro del Ministerio hay muchos organismos -el INIA, por ejemplo- que trabajan enormemente. Creo que habría que reordenar los recursos para destinarlos al lugar más productivo. La atención del Ministerio a todos los cambios tecnológicos es muy importante. Ha habido recursos nuevos sobre algunas semillas que han producido praderas extraordinarias a costos muy bajos. La siembra directa ha cambiado enormemente la visión que teníamos la gente de campo sobre lo que era la agricultura para producir forraje.

Creo que habría que solicitar al Ministerio que reordenara sus recursos para destinarlos a los lugares más productivos. De todos modos, creo que estamos caminando en el buen sentido, aunque la reactivación no va a aparecer de un día para el otro.

SEÑOR FALCO.- Quisiera saber la opinión del sector industrial sobre los servicios veterinarios ganaderos. Digo esto porque tengo la sensación de que uno de los obstáculos que está teniendo el país - parece muy menor, aunque agrava a la larga- para la exportación de carne y el ingreso de ganado a los frigoríficos está dado por los servicios veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Hasta donde yo sé ese servicio se integra con tres veterinarios que concurren en el momento de la matanza o del sacrificio del animal y que de alguna manera certifican su estado sanitario. Asimismo, la industria paga otro veterinario que a la vez hace determinada certificación.

Tengo la impresión -en mi poco conocimiento del tema- de que hay una especie de duplicidad de tareas que se superponen. Eso sí es una especie de impuesto indirecto que de alguna manera va agravando toda la operativa. A veces se llega a la conclusión de que un paro de los veterinarios de certificación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca provoca una tranca nada menos que en una exportación de un producto y con los montos que ello trae aparejado. Sé que el tema es absolutamente puntual y que quizás es muy menor dentro de toda una operativa, pero según las averiguaciones que he hecho, un tema tan menor y tan puntual trae aparejada una problemática mayor.

Como usted recordará en el Presupuesto anterior de este período se había previsto la posibilidad de tercerizar ese servicio por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Distintas presiones llevaron a que en la práctica no se tercerizara ni por asomo. Tengo una opinión particular sobre el tema pero quisiera conocer la posición de la industria al respecto.

SEÑOR FALCHETTI.- Desde la Cámara Mercantil de Productos del País encontramos muy positivo este tipo de reuniones en cuanto posibilite el intercambio de puntos de vista sobre temas que son muy comprometidos y graves.

Nos gustaría hacer alguna precisión más en cuanto al encuadre de la discusión que estamos teniendo, porque se han tocado temas que merecen un análisis absolutamente amplio y tal vez con una preparación un poco mayor que la que hemos tenido algunas gremiales. Su amable invitación tiene fecha 24 de abril. En el caso de mi delegación nos encontramos con que se están tocando temas que tal vez requerirían de una preparación un poco mayor antes de comprometer oficialmente la opinión de nuestras gremiales, sobre todo para aquellos que -a diferencia de algunos integrantes de nuestra delegación- carecemos de atribuciones políticas dentro de la actuación de las mismas.

Sin embargo, no quisiera dejar pasar la oportunidad para hacer una reflexión en cuanto a las consideraciones que se han vertido sobre el posible alivio a la presión tributaria. Se han manejado diversas consideraciones sobre temas que -como dije- podrían merecer discusiones muy profundas en relación a los cometidos del Estado, lo cual es distinto que las funciones. Pero, creo que no se ha mencionado que como posible alivio tributario tal vez debería abordarse el tema del combate al informalismo, porque en buena manera la presión tributaria se debe no solo a un gasto público que ha crecido de manera incesante, sino también a que muchas

veces los órganos de contralor públicos tienden más bien a destinar su correcta misión de contralor a aquellas empresas que están regularmente constituidas y que generalmente están agrupadas en las cámaras que representamos, y no se presta la atención debida a aquellos fenómenos que todos conocemos y que a la economía nacional le ocasiona un perjuicio importante, incrementando la presión tributaria de los que sí cumplen con sus obligaciones de estar regularizados en cuanto a su actividad.

En el mismo sentido, podemos decir que si vamos a hacer un análisis completo de la economía en cuanto a si tocamos o no fondo, deberíamos hacer las consultas del caso con los asesores económicos de nuestras cámaras y es posible que ellos tampoco nos puedan dar una opinión concluyente. Estamos de acuerdo que para iniciar una discusión sería una buena base tener el tiempo suficiente a fin de analizar ese tema tan importante.

En esta positiva discusión que estamos teniendo quería hacer un par de comentarios sobre los proyectos de soluciones que han sido manejados aquí por oradores anteriores. Se ha hecho alusión a una nómina de puntos que se efectuó el 1º de mayo por parte de Central de Trabajadores y también a una serie de proyectos que emanarían del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a solucionar unos aspectos parciales de la relación laboral. Al respecto, tenemos que decir que estamos estudiando la plataforma del PIT-CNT, la que como dijimos es reciente y compleja en algunos aspectos, y en cuanto a los proyectos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social todavía no hemos tenido acceso a su versión oficial, la cual no ha sido publicada. Una vez que los estudios pertinentes hayan sido terminados en nuestra organización, con mucho gusto los haremos llegar a la Comisión para que tengan nuestro punto de vista institucional.

Haré una precisión en cuanto a un tema que se considera menor pero que en el fondo hace bastante a la discusión. Me refiero a lo relativo a encarar negociaciones colectivas o, en cierta manera, a reinstalar el instituto de la negociación colectiva, tarea en la que -como mencionaba el señor Diputado Bentancor- hace unos años tuvimos la oportunidad de trabajar juntos. Él mencionaba la posibilidad de hacer una negociación colectiva por rama. No queríamos dejar pasar esa importante mención porque desde el punto de vista empresarial hemos sido más partidarios de un enfoque colectivo por empresa -me animaría a decir que hemos procedido de manera muy homogénea desde esa discusión hasta ahora-, que de una negociación colectiva por rama. Digo esto, sin perjuicio de reconocer que tal vez algunos puntos específicos podrían quedar librados a la negociación por actividad. No quería dejar que nuestro silencio implicara una tácita aceptación en cuanto a ese tema que, como bien recordaba el señor Diputado, ocasionó larguísimas discusiones en esas fecundas reuniones que tuvimos hace unos años.

SEÑOR PELAYO SCREMINI.- Pensábamos que veníamos a esta reunión a preparar las jornadas o a definir puntos para jornadas sobre políticas activas de empleo, y no que esta sería la jornada con la delegación.

En el caso puntual de la Cámara de Industrias se visualizó toda la problemática de la competitividad de las empresas y la necesidad de fortalecerlas para mantener sus niveles actuales de empleo o incorporar a nuevos trabajadores. Hace varios años hicimos un documento sobre obstáculos que frenan la competitividad de las empresas" y allí había grandes temas macros o de fondo como los que se mencionaron aquí, pero también una infinidad de asuntos menores que le quitan seguridad al actuar de las empresas. Estamos hablando de temas que tienen que ver con el área laboral, económica, municipal y con áreas del Poder Ejecutivo, que sumados obstaculizan el diario actuar de las empresas.

¿Cómo se cuantifica eso? Es difícil cuantificarlo porque no hay una estadística que tome en cuenta, por ejemplo, los cursos que exige la Dirección Nacional de Bomberos a las empresas y las demoras que yo tengo en asignar personal y en no obtener una respuesta luego de capacitado, así como la autorización y habilitación municipal o el tener diecinueve reglamentos bromatológicos distintos. Es muy difícil calcular y estimar cuánto significa eso en trabajo, que muchas veces es innecesario para las empresas. Estos son problemas que se reiteran cada año y en muchos casos -sin entrar al gran debate que podría llevar años- podrían ser solucionados. En el ámbito puntual de la Comisión de Legislación del Trabajo funcionan normas, ya por convenio entre trabajadores y empresarios a nivel de empresa o de rama. Sin embargo, cuando aspectos parciales de la legislación del trabajo se quieren modernizar en base a esa realidad que está viviendo el país, se tranca. Eso da más inseguridad todavía a las empresas.

Sin entrar en los grandes temas, existen esos otros pequeños problemas que perfectamente se podrían solucionar en el ámbito del trabajo y del Derecho laboral, que es la competencia principal de esta Comisión.

SEÑOR RUBIO.- Sin duda, estamos totalmente de acuerdo con lo que dice el señor Diputado Falco. Realmente, se ha creado un tema burocrático que a veces resulta un poco peligroso porque muy pocos tienen una llave que puede perjudicar la producción y la industria de la exportación. Creemos que el esfuerzo está duplicado y que se debería buscar una fórmula más práctica, menos onerosa y menos riesgosa.

SEÑOR BENTANCOR.- Si no entiendo mal, de alguna manera, casi se cuestiona el funcionamiento de un control específico, fundamentalmente, porque quienes lo realizan de vez en cuando tienen algún problema de carácter gremial y amparados en sus derechos llevan a cabo determinadas medidas, lo que repercute sobre la actividad. Realmente, nos preocupa esa repercusión pero el hecho no pasa por plantear que se privatice el servicio, se formen empresas unipersonales y se haga lo posible para que los que realizan ese trabajo no tengan la posibilidad de discutir más. No quiero ridiculizar a nadie ni citar palabras que no se han dicho acá, pero podría interpretarse que hay que limpiar el camino, que no tiene que ser esta dependencia del Ministerio la que realice ese control y que así se terminaría el problema. Entonces, muerto el perro, se acabó la rabia. Tengamos cuidado, porque no sé hasta qué punto el sector sufrió las gravísimas consecuencias de la aftosa por una economía absurda que el Estado tiene en algunos sectores. Comparto que a veces se gasta plata en cantidad para ciertas cosas y se es avaro en otras; quizás eso llevó al desmantelamiento de institutos que tenían una tarea importantísima en la prevención de la aftosa. Aquí en el Palacio escuchamos cosas increíbles como que no se podía trabajar con virus vivos porque se podían escapar. En ese caso, en el mundo no existirían las vacunas. Con el avance tecnológico y científico y actual que existe se puede trabajar en esas situaciones.

Es cierto que son deplorables los conflictos y que muchas veces la expectativa de un trabajador tiene la enorme importancia de complicar a todo un sector. Eso habría que prevenirlo de la mejor forma, pero los controles siguen siendo necesarios; si no los hace esta gente, los hará otra. Los conflictos son parte de la vida normal.

El tema de los deudores lo vamos a discutir pronto pero comparto el criterio selectivo que se planteaba en el sentido de definir una suspensión de ejecuciones el tiempo que sea necesario para aplicar la selectividad que, lamentablemente, no se puede aplicar de un día para otro. La ley del "perdona tutti" sería lo peor que le podría suceder al país y el peor ejemplo que podríamos dar a la gente que es buena pagadora; estaríamos metiendo en una misma bolsa situaciones que no tienen nada que ver. Soy profundamente respetuoso del productor o del industrial que se endeudó en función del compromiso del Gobierno y con la intención de ampliar su potencial económico, revertirlo al país y reembolsar lo que se le prestaba. Sin embargo, no estoy de acuerdo de ninguna manera en que esa situación de suspensión de ejecuciones sea total y general desconociendo que los empresarios -como los Diputados- no pueden ser una excepción y debe haber buenos, malos y regulares. Sin duda, hay buenos empresarios que se endeudaron y pagaron como pudieron, otros que no pudieron pagar y tendrán sus buenas razones -eso se analizará en cada caso- y otros que, lamentablemente, equivocaron el camino y hoy sufren las consecuencias naturales de hacer las cosas de una manera incorrecta.

Disculpen por esta digresión pero me parecía importante señalar este punto de concordancia con lo que señaló.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo mi opinión respecto al tema de los servicios veterinarios, pero no creo que sea oportuno ingresar en esa discusión.

SEÑOR CASTELLS.- Quiero hacer una acotación.

Recientemente, el Parlamento votó una ley de refinanciación por la que el Banco de la República tendrá que otorgar refinanciaciones en ciertas condiciones a algunos deudores que, supuestamente, no pudieron hacer frente a sus obligaciones. ¿A los nuevos créditos y a los buenos pagadores -se sobre entiende que el Banco de la República otorgará crédito a quien se lo puede pagar- le va a dar el crédito por encima de esas condiciones que ustedes establecieron? Parecería lógico que el Banco no diera créditos nuevos por encima de esas

condiciones. De lo contrario, se estaría favoreciendo al que no ha pagado o no ha podido hacerlo, por encima de quien ha actuado correctamente. Eso es lo que está sucediendo hoy. Por eso insistimos con el criterio del crédito en buenas condiciones. Creo que ese no es el funcionamiento actual ni las condiciones que va a conceder el Banco de la República. Los nuevos créditos son mucho más caros. Consideramos que entre los buenos y los malos pagadores tiene que haber diferencias o, al menos, una igualdad que no tenemos.

No me gusta hablar desde el punto de vista sectorial porque el país es un todo y creemos que un agro y una industria fuertes son generadores importantes de recursos para el país, pero no podemos olvidar que el comercio y los servicios son los grandes generadores de empleo no sólo en Uruguay sino en el mundo. Sin embargo, ese sector nunca fue exonerado de aportes patronales. El sector generador de empleo tuvo progresivamente una carga impositiva más alta y quizás eso haya llevado a una situación como la actual.

De todas maneras, no quiero que se toque el optimismo que manifestó el señor Rubio con respecto al sector agropecuario; entendemos que este sector está en condiciones de dar riquezas al país y permear hacia los sectores del resto de la economía en base a esas riquezas. Por esa razón, no debemos destruir al sector agropecuario imponiéndole gravámenes que lo dejen fuera del mercado, como lo está hoy.

Asimismo, ningún país productor de materias primas crece en base a las materias primas; el mundo está lleno de ejemplos sobre el particular. Tenemos que saber que la aplicación de tecnología a nuestros productos agropecuarios -de la agroindustria, etcétera- será el crecimiento del país y en ese sentido hay ejemplos en cualquier país. Muchas veces me desagrada cuando se dice "vamos a hacerlo a la uruguaya", no porque no me sienta patriota, sino porque debemos mirar ejemplos. ¿Saben cuántos quilos de salmón exportaba Chile hace diez años? Cero y hoy exporta US$ 1.000:000.000 gracias a la aplicación de tecnología a este producto, a la rebaja de la presión fiscal y de la plantilla de empleados públicos. ¿Saben cuánto bajó la plantilla de empleados públicos en Nueva Zelanda? El 70%. Otros países hicieron reformas tributarias y bajaron sus plantillas.

Hacia eso tenemos que apuntar; sabemos que no es fácil, pero si no lo hacemos difícilmente crezcan y puedan dar mano de obra. Si las tenemos oprimidas, no crecerán; solo con nuestra producción agropecuaria difícilmente lo logremos, si no aplicamos tecnologías, que está relacionada con la rebaja de la presión fiscal que, a su vez, se vincula a temas como, por ejemplo, el informalismo. Con un 23% de IVA y un 3% de COFIS, el informalismo es tentador.

En Uruguay existe contrabando cuando tenemos arancel cero con Argentina y Brasil. ¿Cuál es su explicación? El informalismo, la venta informal del producto y no el contrabando porque el arancel es cero. Se puede traer todo lo que se quiera de Brasil y de Argentina, pero el problema es que se prefiere vender en forma informal. Esto representa casi el 40% del producto, consecuencia de la alta presión fiscal.

SEÑOR FALCO.- Coincido con lo que dice el doctor Castells.

El señor Diputado Bentancor se refirió a un proyecto de ley vinculado a la rebaja de aportes patronales para el sector primario, y de alguna manera también relacionado al sector servicios.

SEÑOR CASTELLS.- Es el único sector que paga todos los aportes.

SEÑOR FALCO.- Estoy de acuerdo.

Me gustaría que me señalaran un ámbito de actividad donde esa rebaja de aportes haya permitido desarrollar la creación de empleos, no exclusivamente por la reducción del Impuesto al Patrimonio, de la rebaja al 50% de la Contribución Inmobiliaria, de todo el aporte patronal, en el caso del sector manufacturero, como se dispuso en la primera ley de urgencia.

Como bien explicaba el señor Rubio, el agro no depende de los 6.000 puestos de trabajo que haya en los frigoríficos, porque a partir de ahí trabaja el almacén y otros comercios. Recuerdo que en Canelones me decían que como habían dado un 25% de aumento en un frigorífico, se había movido la actividad de ese pueblo de Canelones.

Yo no digo que la causa haya sido exclusivamente la rebaja de los aportes patronales, pero tuvo su incidencia en el agro, obviamente, para el caso de aquel que no estaba endeudado. En tal sentido, el señor Diputado Bentancor hizo referencia a la ejecución de deudores, tema muy importante que pronto lo tendremos que discutir en el Parlamento y sobre el que existe una serie de proyectos, en mi opinión, medio estrafalarios, por su "perdona tutti", expresión utilizada por el señor Diputado y que considero muy buena.

Quizás los valores de los artículos primarios hayan subido en el exterior, pero eso es relativo; si bien la lana subió, Uruguay se quedó sin "stock" y, en definitiva, había que reinvertir. Por esa razón, para quien no esté endeudado es mejor reinvertir si paga el 50% de Contribución Inmobiliaria y no realiza aportes patronales, que pagarlos, ya que el costo de producción es más barato; eso es indiscutible.

En definitiva, hubo algún sector que sintió el impacto. De hecho, el sector cárnico, que hoy tiene grandes perspectivas -por razones vinculadas con la fiebre aftosa o por las que se quiera-, salió a vender nuevamente a los mercados aftósicos; la tonelada de carne que llegó a costar más de US$ 3.000, hoy se vende a US$ 1.200, por lo que ahí pierde plata.

Sin embargo, coincido con el señor Rubio cuando dice que esto es un motor que parece va a levantar; no sé si todo el sistema industrial y si irá de la mano de la industria. Obviamente que es necesaria la importación de tecnología y de hecho existe la admisión temporaria para esos fines.

En ese sentido, el agro es un ejemplo de lo que preguntó el señor Diputado donde la reducción de impuestos provocó un mayor nivel de actividad; es un típico ejemplo de cuando los valores internacionales -excluido el de la lana- siguieron siendo los mismos o en detrimento, porque fueron aún más bajos. Hoy la realidad del interior demuestra que hay una especie de aumento de nivel de actividad que antes no había; no quiero llamar crecimiento porque tampoco quiero pecar de exceso de optimismo.

Las perspectivas a corto plazo -no a diez años- son aún mejores. En definitiva, la rebaja de aportes no fue una mala herramienta para el agro; estamos de acuerdo con que se tendría que haber incluido a los servicios, pero también se tendría que haber aplicado una política similar en el turismo, es decir, en muchos sectores que traen muchas divisas al país y generan poco daño.

Quería dar mi opinión sobre uno de los sectores que creció, gracias, no exclusivamente, a la reducción de aportes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el doctor Castells introduce, en una especie de respuesta a la pregunta que hizo la señora Diputada Castro, parte importante del desarrollo de este tipo de tareas.

Estamos de acuerdo con que hoy el país no crecerá en su industria ni en su demanda de nueva mano de obra en función exclusivamente de la materia prima y tendrá que hacerlo en base a la industrialización de la materia prima, de la agroindustria o de cualquier otro procedimiento, y para lograrlo hay que incorporar tecnología. Se hablaba de Chile, pero hay muchos ejemplos más.

Quienes deben encontrar los requerimientos para que esta posibilidad se dé son los empresarios privados; no se puede pedir al Estado que lo haga porque si se demanda al Estado que busque la forma de incorporar tecnología para fomentar la producción, en lugar de achicarse, el Estado crecerá. Entonces, tenemos organismos como, por ejemplo, el LATU y el SUL, que tienen capacidad como para determinar cómo hacer para incorporar tecnologías a nuestras materias primas. Sabemos lo que significa, pero este desafío es compartido y por esa razón hoy estamos reunidos.

No puedo pedir a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería o a cualquier otro que se ponga a pensar en cómo incorporar tecnología a la materia prima para que después alguien eventualmente pueda hacer funcionar una empresa. Quiero que el Estado se achique, dé marcos generales y no que se ponga a hacer cosas. Estoy de acuerdo con que el Estado establezca legislaciones correctas y con que la Cámara de Diputados trabaje en torno a esto, pero el que debe hacer, en este país que tuvo demasiada presencia estatal, no es precisamente el Estado, sino el sector privado.

SEÑOR CASTELLS.- Creo que entre el señor Diputado Falco y el señor Rubio dieron la pauta de cuál es la opinión de los empresarios con respecto a eso.

La aplicación de tecnologías -el ejemplo lo daba el señor Rubio en referencia al SUL, que permitió el crecimiento del sector- y el descenso de la presión fiscal en el sector agropecuario es lo que tenemos que aplicar en el resto de la economía del país. No toquemos lo que está bien; démosle las mismas condiciones al resto de los sectores y la industria, el comercio y el país van a crecer. Pero ¿de dónde sacamos los recursos?

Hoy en día, el 76% de lo que recauda la DGI y el BPS lo aporta el sector comercio y servicios. Nuestro sector está sosteniendo duramente la economía. Pero cuando salgan de acá y caminen por Agraciada, 8 de Octubre o Colón van a ver una gran cantidad de comercios cerrados. La única forma que tenemos para solucionar ese problema es bajar la presión fiscal y para eso hay que tocar un punto muy difícil de decir, sobre todo a ustedes: el hecho de que el 70% del gasto del Estado son salarios y jubilaciones. Esa valentía que el Presidente nos pedía a los empresarios para crecer es la que tienen que tener ustedes como políticos. Hay que saber que ahí tenemos un problema y que si no lo arreglamos no vamos a poder crecer como país.

SEÑOR BENTANCOR.- Sin pretender cerrar esta charla que me parece muy interesante, quiero decir que no es hoy el día indicado para abarcar todos los temas; la idea era elaborar un programa.

En principio pensamos convocar a todos las cámaras por separado; se hizo la propuesta y se coincidió en tener una reunión primero con el Consejo Superior Empresarial. Ahora sabemos a qué nos estamos refiriendo y no faltará oportunidad de seguir esta conversación con el Consejo en conjunto o con cada una de las ramas de actividad. No me cabe duda de que existen soluciones diversas.

Cuando se dice que hagamos una reducción del Estado y ponemos el ejemplo de que en tal país echaron a 100.000 o 200.000 funcionarios públicos, creo que la gente vinculada al comercio lo debería ver con desesperación. Porque tengo 200.000 desocupados y 350.000 personas con empleos precarios, y a eso le voy a agregar 100.000 funcionarios públicos, que no sé dónde voy a meter. Estaría de acuerdo en esa disminución si este fuera un país que progresa; saco gente del Estado y la distribuyo en otros lugares, pero si hoy hago esto, estoy liquidado. A propósito, tengo ejemplos personales. Mi hijo a veces se queja del Estado, él es un desocupado, no consigue trabajo por ningún lado y habla de la cantidad de funcionarios públicos. Y yo le digo ¿vamos a echarlos? Él me responde que estaría bien. Entonces le digo que desde ese día va a tener 100.000 competidores para ese empleo que está buscando.

Creo que hay frases hechas como, por ejemplo, "reduzcamos el Estado". Pero ¿por dónde empezamos? ¿Por la educación? ¿Sacamos maestros, profesores? Nadie está de acuerdo, allí habría que tomar docentes porque hay déficit. ¿Empezamos por la salud? La salud en este país es un desastre, entonces tampoco. Habría que reorganizarla mejor, sabemos que el gasto es mucho y rinde poco y habría que reajustarlo. ¿Tocamos la Policía? Necesitamos más policías y mejor dotada porque sabemos que la criminalidad aumenta en época de crisis. ¿El Ejército? Habría que verlo; algunos tenemos una posición más favorable y otros menos. Pero parece que no porque ganan poco y es una suerte de seguro de paro que ha tenido el país por años. ¿Sacamos a los Diputados? Hay un proyecto al respecto. ¿Sacamos una Cámara? Eso puede hacerse.

Lo que quiero trasmitir es que ustedes, como nosotros, en lo ideológico y por formación, son una masa heterogénea, representan intereses comunes en defensa del país, pero también cada uno de ustedes tiene una situación concreta. Más de uno de esos impuestos y de esas salidas se han hecho en función de la debilidad de los parlamentarios y de "lobbies" formidables de algunos colegas de ustedes, que han venido acá a trillar los patios y gastar las alfombras del Palacio para que se les sacara tal cosa y se les diera tal otra.

La situación es complicada y cuando uno lee que el peso del Estado es grande y ve que en los países desarrollados el porcentaje es el mismo que el que tenemos nosotros, uno se pregunta si será tan así. No sé si nuestro Estado es grande o es deficiente en su manera de conducirse, de funcionar. Creo que es una cuestión de gestión; muchos de los sectores están pésimamente gestionados.

Por último, comparto que la mayor ventaja competitiva que un país tiene no es la materia prima barata o en cantidad importante, sino que el mayor valor agregado es la capacidad de la gente en su trabajo, la investigación, el desarrollo tecnológico. Del producto bruto interno de nuestro país, se gasta menos de un 1% para la incorporación e investigación tecnológica.

SEÑORA CASTRO.- Estamos pensando en el peso que tiene el valor agregado en cuanto a conocimiento, habilidad y destreza. Pensemos que el 37,7% de la población uruguaya no tiene

primaria completa.

SEÑOR BENTANCOR.- Creo que hay que desarrollar fuertemente la investigación. Tenemos capacidad suficiente para aportar. Los empresarios deberían presentar proyectos, pero el Estado debe definir el marco junto con empresarios y trabajadores, y señalar cuál es el rumbo que tiene nuestro país, hacia dónde vamos. Y si vamos hacia tal lugar, habrá que preparar a la gente para ello. Dejemos de frustrar gente dándole cursitos de sanitario a diecinueve personas para que vayan, por ejemplo, a la ciudad de Tacuarembó, donde apenas podrán trabajar dos.

Todos estamos en deuda, pero no le echaría el fardo a los empresarios. Estado, empresarios y trabajadores, todos juntos, deberíamos definir ese marco. Sé que es una tarea difícil.

Me ha tocado hablar muchas veces con delegaciones de trabajadores brasileños que venían en el marco de las negociaciones del MERCOSUR, y veía con envidia que, más allá de las discrepancias obvias que se tenían a nivel político, venían bien formaditas, todas apuntando a llevar adelante lo que el país quería encarar.

Muchas veces, como trabajadores hablamos con gente de la CUT de Brasil, a quienes les decíamos: "Esto a nosotros no nos conviene mucho". Y se nos expresaba: "Venimos con el concierto de empresarios y del Gobierno". A la postre, se dio un desarrollo muy interesante desde nuestro punto de vista que no fue antagónico ni complejo para el conjunto de observadores, inclusive de los sitios más críticos para este tipo de cambio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que el Estado debe dar el marco pero que la actividad no debe ser cumplida por él; deberá dar las orientaciones y enmarcar las normas.

Ahora voy a comentar nuestra agenda de trabajo referida a este tema. Tenemos previsto que el día miércoles próximo concurra a la Comisión el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el lunes 12 asistirá la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas; el día 14 vendrá el Ministerio de Industria, Energía, Minería y Turismo; el día 19 concurrirá el PIT-CNT y el 21 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Ustedes recibirán la versión taquigráfica de esta sesión y un resumen de las cosas importantes que se dijeron -que pediremos a los asesores que elaboren- y, además, las versiones taquigráficas de las sesiones a las que concurran las delegaciones que acabo de mencionar. Yo quisiera que ustedes definieran iniciativas en este marco a fin de que fueran tomadas por las distintas cámaras o por todo el Consejo. A su vez, deberán ponernos en conocimiento de todas sus actividades para saber si los citamos a todos o a alguna de las cámaras en particular.

Agradecemos la presencia del Consejo Superior Empresarial.

Se levanta la reunión.